



MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE  
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia de la Municipalidad de San Jorge Departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de Julio no hubo trámites de registro de cartas de venta.

Y para fines y usos legales que estime conveniente se les extiende la presente notificación a los 05 días del mes de Agosto del año 2024.

  


DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA  
OVED ANAEL TOLEDO